

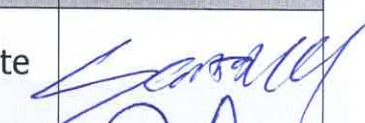
**MINUTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
CELEBRADA EL 05 DE JUNIO DE 2026.**

El día viernes 05 cinco de junio de 2026 dos mil veintiséis, en la Sala de Prensa del recinto del Palacio Municipal de Gobierno de Tonalá, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Servicios Públicos Municipales, con el objeto de celebrar la Vigésima Sesión Ordinaria de Trabajo ese órgano, misma que se desarrolló en los siguientes términos. -

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión, el Regidor Santos Hernández Camarena, manifiesta: buen día compañeras y compañeros regidores, agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes. De conformidad con los artículos 42, 43, 51, 52, 54, 56, 57, 58, 62 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco, damos inicio a esta sesión de trabajo siendo las 12 doce horas con 13 trece minutos de este día viernes 05 cinco de junio del año 2026 dos mil veintiséis. -----

Solicito al Secretario Técnico de la Comisión que nombre lista de asistencia, a efecto de verificar la existencia de quorum legal. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico menciona: como lo indica Presidente, en cumplimiento al Primer Punto del Orden del Día, me voy a permitir nombrar lista de asistencia. -----

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
LAE Santos Hernández Camarena. Presidente de la Comisión.	Presidente	
Verónica Yanira Sepúlveda Velázquez. Regidora Vocal.	Vocal	
Laura Liliana Olea Frías. Regidora Vocal.	Vocal	
Francisco Javier Arana Orozco. Regidor Vocal.	Vocal	

Presidente, le informo que se encuentran presentes la mayoría de integrantes de este órgano colegiado. -----

El Presidente de la Comisión Edilicia expone: en consecuencia y con fundamento en los artículos 51 y 63 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá; Jalisco, se declara la existencia de quórum legal y por lo tanto válidos los acuerdos y trabajos que en esta sesión se realicen. -----

Secretario, continúe con el orden del día. -----



En uso de la voz, el Secretario Técnico señala: en cumplimiento al segundo punto, se somete a consideración de los presentes el siguiente orden del día.

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de la minuta de la Sesión anterior.
- 4.- Comparecencia del Titular de la Jefatura de Cementerios con el objeto de desglosar su informe de actividades y presentar el estado que guardan las tarifas, precios e incrementos de los servicios autorizados en los cementerios del municipio.
- 5.- Asuntos varios.
- 6.- Señalamiento del día y hora de la próxima Sesión y Clausura.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión alude: en relación con tal orden, solicito que a quién este por la aprobación del mismo, lo manifieste de manera económica levantando su mano. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico refiere: Presidente, le informo que el punto ha sido aprobado por unanimidad de los integrantes presentes. -----

En uso de la voz, el Presidente de la comisión instruye: continúe Secretario. -

En uso de la voz, el Secretario Técnico manifiesta: el tercer punto del orden del día se hace consistir en la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior. -----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión declara: en virtud de que con la suficiente anticipación que señala el reglamento se les hizo llegar el acta de la sesión anterior, permitiendo con ello su análisis, les propongo a ustedes que se omita su lectura y les solicito que a quien esté a favor de su aprobación lo manifieste de manera económica levantando su mano. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico refiere: Presidente, le informo que el punto ha sido aprobado por unanimidad de los integrantes presentes. -----

Secretario, continúe con el orden del día. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico señala: el cuarto punto del orden del día se hace consistir en la Comparecencia del Titular de la Jefatura de Cementerios con el objeto de desglosar su informe de actividades y presentar el estado que guardan las tarifas, precios e incrementos de los servicios autorizados en los cementerios del municipio. -----

En uso de la voz, el Presidente de la comisión anuncia: Compañeras y compañeros Regidores, antes de ceder el uso de la voz, quiero destacar la enorme relevancia y sensibilidad del tema que nos ocupa esta tarde. El servicio de cementerios es una de las funciones públicas más sagradas e

indispensables que la ley encomienda al Municipio, ya que impacta de forma directa a los ciudadanos en los momentos de mayor vulnerabilidad emocional y económica. Por ello, el análisis de este informe de actividades no es un simple trámite burocrático, sino un ejercicio indispensable de rendición de cuentas. -----

En tal sentido, es imperativo señalar que el informe de la Jefatura de Cementerios constituye la base técnica para auditar la eficiencia de este servicio. Conocerlo a fondo faculta a esta Comisión para supervisar los recursos públicos, asegurar la transparencia y consolidar políticas que dignifiquen la administración de los panteones de Tonalá. -----

Sin más preámbulo, le cedo el uso de la voz al Titular de la Jefatura de Cementerios para que proceda con su exposición general. -----

En uso de la voz, el Titular de la Jefatura de Cementerios, José Evaristo Nogal Jarero expresa: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todas y todos. Me permito presentar, a grandes rasgos, el resumen de actividades de la Jefatura de Cementerios correspondiente a la Administración 2024-2027. ----

Como es de su conocimiento, los cementerios operan los 365 días del año prestando servicios de inhumación y exhumación que, con frecuencia, registran varios eventos al día en un mismo recinto. Por ello, hemos enfocado nuestros esfuerzos en facilitar los trámites administrativos, buscando que las

familias que atraviesan un momento de duelo den las menores vueltas posibles. -----

En numeralia, en lo que va de la Administración hemos realizado **1,261 inhumaciones y 74 exhumaciones**, así como el otorgamiento de **75 permisos** para remozamiento o construcción de fosas nuevas; subrayando que este último trámite es totalmente gratuito, supervisando únicamente que el usuario no deje escombro en las áreas públicas. -----

Asimismo, continuamos invitando a los propietarios a renovar sus títulos de propiedad. Aunque hemos tenido una respuesta favorable, me permito abrir un paréntesis: lamentablemente existe un patrón de abandono de los espacios por parte de la ciudadanía, acudiendo masivamente solo el Día de Muertos o el Día de las Madres, bajando la afluencia de manera considerable el resto del año, incluso el Día del Padre. -----

En atención de oficina, recibimos un promedio de **30 a 50 personas diarias** de manera presencial o vía telefónica. -----

En materia operativa y de salud pública, mantenemos coordinación estrecha con la Región Sanitaria número 11 para la prevención del dengue. Ellos nos apoyan con las fumigaciones, la colocación de ovitrampas y la aplicación de abate —una labor que normativamente nos correspondería a nosotros, pero para la cual actualmente carecemos de insumos—. Sumado a esto, mediante

desbroce y herbicidas mantenemos los recintos libres de maleza y agua estancada. -----

Con el apoyo de Servicios Generales sostenemos la limpieza rutinaria, haciendo énfasis en descansos y pasillos principales previo a cada servicio programado. Para los operativos tradicionales de alta afluencia nos coordinamos con diversas dependencias, lo que en ocasiones exige al personal operativo doblar turnos o laborar en días de asueto. -----

Finalmente, en el área administrativa gestionamos la correspondencia institucional, alimentamos la base de datos de los servicios generados y elaboramos el reporte mensual para la Dirección de Servicios Públicos Municipales. Con este trabajo ordinario y extraordinario, procuramos cumplir el compromiso del Presidente Municipal de brindar un servicio de calidad. Es cuanto. -----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión señala: muchas gracias, jefe. Ya me ganaste con el tema de salud, ya que periódicamente están acudiendo a auxiliarnos con ese tema, y pues si nos están ayudando, también buscar la opción. El tema de los títulos: se sigue anunciando que se actualicen. ¿La coordinación con Catastro cómo te va con el tema de la propiedad? Sí es importante, y a ver si me pueden ayudar, cómo tiene que trabajar en conjunto Catastro contigo, jefe, para que no se tomen decisiones —inclusive creo que

alguna vez lo mencionamos— que no se tomen decisiones muy a la ligera, sino que al propietario, al poseedor de los títulos se le dé el lugar correcto jurídicamente hablando e institucionalmente. Que hoy vemos, por ejemplo, la Dirección de Ingresos que va y deja ejecución fiscal sin notificar a la gente. Notifiquemos a los dueños de los panteones, o sea, al menos hagamos lo correcto. Si tenemos la capacidad de dejar procesos de embargo donde inclusive ni título tienen en algunas casas, pues al menos que sí les conste y que ayudemos a cómo lo hacemos para que Catastro tenga esa estrecha colaboración con Panteones. Regidores, Paco, para que sí sea muy en conjunto, porque a veces han dado de baja cuentas sin notificar a la gente. -

En uso de la voz, el Titular de la Jefatura de Cementerios Municipales apunta: es correcto. De hecho, inclusive en la ley y en el reglamento de cementerios de Tonalá dice que si dejas de pagar tu propiedad 5 años, el Ayuntamiento puede hacer uso de tu propiedad. -----

En uso de la voz, la regidora Verónica Yanira Sepúlveda Velázquez pregunta: ¿previa notificación? -----

En uso de la voz, el Titular de la Jefatura de Cementerios expone: mas no dice "previa notificación" en el reglamento actual. Mas, sin embargo, fue algo que comenté yo la reunión pasada, que los que modifican los reglamentos pusieran "previa notificación". Pero el Ayuntamiento de Tonalá no tiene ese

poder de hacerlo porque al sacar los restos de una propiedad, necesitas depositarlos en una fosa común. Tonalá no cuenta con ninguna fosa común.

En uso de la voz, la regidora Laura Liliana Olea Frías concreta: ¿Y qué pasa con las exhumaciones? -----

En uso de la voz, el Titular de la Jefatura de Cementerios concreta: las exhumaciones las pide el particular; pide el permiso de exhumar y creman los restos. Solamente en ese sentido se hacen las exhumaciones. Creman los restos y los depositan en un nicho o los depositan en la misma gaveta. -----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión menciona: Quiero entender, perdón, que si el municipio quiere hacerlo por reglamento, ¿no tenemos esa capacidad para hacerlo? -----

En uso de la voz, el Titular de la Jefatura de Cementerios Municipales cita: No, no la tenemos. -----

En uso de la Voz, la Regidora Verónica Yanira Sepúlveda Velázquez refiere: ¿Y cómo le han hecho entonces ahorita? -----

En uso de la voz, el Titular de la Jefatura de Cementerios Municipales cuenta: Pues nada más se suman los cuerpos con permiso o autorización del titular y

se hace la exhumación. Llega la funeraria, quema los restos, o más, sin embargo, cuando hay una vicisitud o la necesidad de sepultar y no hay lugar en la gaveta, se exhuman los restos si este ya tiene más de 6 años de sepultado, y se depositan en el cajón que se va a sepultar los restos. Esa es la situación. Mas, sin embargo, el Ayuntamiento no tenemos la posibilidad de quitar una propiedad porque no tenemos dónde poner los restos. En ningún panteón municipal existe fosa común. Hay que checar ese tema, checar el tema de la notificación porque aquí somos abogados y sabemos que tenemos que hacer las cosas bien. Yo he puesto en las propiedades, por ejemplo, cuando se acerca el Día de Muertos, en las que yo veo más abandonadas o las que veo que ya están llenas y todo eso, les pongo un tipo de infografía, no es notificación, es un volante invitándolos a que se presenten a la oficina para regularizar su propiedad. Ese es el detalle. Tengo asuntos de que no pagan desde el 89. Y ahí por ley nada más se debe de pagar los últimos 5 años. -----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión cuestiona: Entonces repito, ¿no hay una coordinación con Catastro e Ingresos para que hagan esa ruta? ----

En uso de la voz, el Titular de la Jefatura de Cementerios Municipales revela: Yo he solicitado la información de Ingresos, que me notifiquen quién sí paga y quién no paga, porque yo le digo al ciudadano: "Traiga una copia de su recibo de pago de mantenimiento de panteón". Hay muchos que sí lo hacen, pero hay bastantes que no lo hacen. Y entonces yo he mandado oficios en

tres ocasiones —de hecho, ya lo platiqué con el abogado Villalobos— y quedé de mandarle un informe, ¿pero cuál informe si no me lo mandan? -----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión proclama: Vamos apoyándonos. Entre nosotros nos apoyamos, jefe, con ese tema enviando, solicitando a las direcciones que tienen que hacer la ruta jurídica administrativa normal que se debe de aplicar, salvo alguna opinión diferente que ustedes tengan. Porque creo que estamos actuando de manera aislada. Y tú ni eres ejecutor fiscal, tu gente no está para eso. Entonces sí, con el auxilio de la información de Catastro y también el tema financiero a través de la Dirección de Ingresos, para que se apoye. Ellos son los ejecutores fiscales, que vayan con la orden de embargar, perdón, ¿personal? -----

En uso de la voz, la regidora Verónica Yanira Sepúlveda Velázquez opina: en cuanto al personal, ¿Cuántos tienes? ¿Reales? Porque luego ya ves que hay comisiones. -----

En uso de la voz, el Titular de la Jefatura de Cementerios Municipales enuncia: ¿Reales? Que estén físicamente conmigo, dos personas. O sea, dos están comisionados ahí a la Jefatura de Cementerios, pero no tienen su nombramiento aquí, aunque no pertenezcan al cementerio. Son 12 en total. 12, pero no de cementerios. -----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión exclama: O sea, que te ayudan aquí y de repente andan en otro lado. -----

En uso de la voz, el Titular de la Jefatura de Cementerios Municipales reconoce: Y los que más tienen servicios obviamente es Tonalá Centro. Los de cabecera y en Coyula piden mucho. De hecho, vengo corriendo de Coyula. Es donde hay espacios todavía. Y ahí queda perfecto una fosa. El detalle está en que el 30% de ese cementerio sigue siendo ejidal, y pues el Ayuntamiento no puede destinar recursos si no es 100% del Ayuntamiento. Lo están checando, pero lo dejaron. También fue el problema de cuando sepultamos los cuerpos de San Josecito; ese también es el detalle. -----

En uso de la voz, la Regidora Laura Liliana Olea Frías subraya: Sí, pero ya hay mucho avance en el tema del cementerio de Coyula. -----

En uso de la voz, el Titular de la Jefatura de Cementerios Públicos Municipales expresa: Y San Gaspar también sigue siendo ejidal totalmente. San Gaspar está metido en una colonia muy hermosa, pero es ejidal. No hay apoyo en el papel de Catastro. Pero ahí que tienen mucho espacio, ¿no? Ahí ya todo está repartido entre los ejidatarios y los que lo compraron. De hecho, se han caído bardas y todo eso, y nosotros lo hacemos con ayuda de Servicios Generales, pero también los vecinos sí apoyan más porque ellos se creen dueños del panteón. Y en realidad son los dueños de la propiedad. Pero pues no tienes ni de a dos personas operativas. -----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión indica: Tu idea sería tener una cuadrilla de tres o cuatro, ¿no? Ya que tienes camioneta, después de muchos años. -----

En uso de la voz, el Titular de la Jefatura de Cementerios Municipales indica: Sí, ya tengo camioneta después de muchos años, pero mi cuadrilla operativa son tres elementos nada más. Cuatro conmigo. -----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión expone: Es un tema que tiene años así. Yo pasaba esos temas de que no se apoyaba a panteones y como depende de Servicios Generales, bueno, en la organización de Servicios Generales, no de Mejoramiento Urbano, es Servicios Generales. A veces nos confundimos aquí desde la presidencia: "Servicios Generales", no, Servicios Públicos es la Dirección General". Servicios Generales ahí tiene no sé si las pipas, el agua y, bueno, el agua es otra área. Tenía pintura antes, parques y cementerios, rastro y, bueno, todo lo tiene Servicios Generales a veces. Quiero pensar que por lo mismo no le asignan a cada área lo necesario, ¿no? A Servicios Generales pertenece el taller también. -----

En uso de la voz, el Titular de la Jefatura de Cementerios Públicos Municipales señala: de hecho, cuando son los operativos, por ejemplo, para este Día de las Madres o para el Día de Muertos, me prestan la cuadrilla de Servicios Médicos. Y con ellos hacemos todo el mejoramiento, la pintura, sacar la

basura, todo. Sí me coordino con Basura y con Vehículos y todo, pero me prestan gente de Servicios Generales para poder tener los panteones listos.

En uso de la voz, la Regidora Verónica Yanira Sepúlveda Velázquez comenta:
¿Cuántos servicios tienes por semana? -----

En uso de la voz, el Titular de la Jefatura de Cementerios apunta: depende, depende. Hay veces que sí tenemos en una semana hasta 15 servicios en los 9 cementerios. Pero hay veces que de plano no se muere nadie. Pero, por ejemplo, como acaba de ser el 2 y el 6, el otro día sepulté 5 en un día en Coyula. En términos generales, uno diario. Días llenos y días vacíos, uno diario. Yo creo que sí. Les voy a mandar el informe, una disculpa que no lo haya traído impreso, pero es que ando a las carreras en todos lados. Creo que el abogado Villalobos ya lo tiene, ¿sí verdad? Pero a lo que vamos, a la fecha de esta administración van 1,261 inhumaciones y 74 exhumaciones. -----

En uso de la voz, la regidora Verónica Yanira Sepúlveda Velázquez comenta:
Y quítale que ya muchos están en la cremación, ¿no? O sea, ¿cuántos en realidad ya están cremados? -----

En uso de la voz, el Titular de la Jefatura de Cementerios enumera: ahorita el detalle de que ya hay más porcentaje de que la gente opta por cremar es por los espacios, porque ahorita a nivel nacional no hay permiso de uso de suelo para hacer un cementerio. Esto sucede porque necesitan hacer como una regulación de que no infecte a la población y todo eso, salud. Tiene que haber

un dictamen técnico de biólogos autorizado por ciertas dependencias como SEMADET, SEMARNAT, etcétera, y es un mamotreto de este tamaño donde diga y especifique que no va a haber contaminación al subsuelo, a los mantos freáticos, que quien haga el panteón va a poner, tiene que haber unas capas de ciertas arenas, arenas de sílice. No hay nuevas aperturas de panteones, ni público ni privado, está muy difícil. De hecho, en la ley no existe un cementerio privado, tendrían que ser concesiones. Por ejemplo, el de Señor Borja acá de Rancho de la Cruz, es privado, es privado, pero eso no existe porque está plasmado en la Constitución que el servicio de cementerio lo tiene que brindar el municipio. ¿Y entonces cómo opera ahí? Concesiones. Pero no existen, existen las concesiones, sí existen. Me mandan sus reportes: "Sabe qué, este mes sepulté tantos", al igual que Montelión: "Este mes sepulté tantos". -----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión especifica: Entran dentro de tu base de datos. -----

En uso de la voz, el Titular de la Jefatura de Cementerios detalla: "Exhumé tantos, metí nichos tantos", sí, y yo lo reporto aquí. Son concesionados. Y todos los panteones de México, todos los panteones de México, de hecho, eso es hasta tema de tesis, yo me puse a investigar: todos los panteones de México los ha otorgado el ejido, son terrenos ejidales que ya después pasan a responsabilidad del municipio, de un Ayuntamiento, para que ellos se hagan cargo. -----

En uso de la voz, el Asesor del Regidor Francisco Javier Arana Orozco fija: Es el tema como el de la basura. O sea, el 115 también dice que es obligación del municipio los servicios públicos, no privatizar. No, sin embargo, creo que orgánicamente, cementerios, desde mi punto de vista, debe estar más bien bajo el resguardo de Servicios de Salud Municipales y no de Servicios Generales. El problema es que también existe el problema del mantenimiento; mantenimiento a las gavetas. Es que el área de Servicios Generales debe de ser un área de mantenimiento para todas las áreas municipales. -----

En uso de la voz, el Titular de la Jefatura de Cementerios cita: Y es que también otra falla que tenemos en los panteones es que el título dice "a perpetuidad". Entonces eso ya se convierte en una propiedad privada. En consecuencia, si usted tiene una gaveta, usted es el responsable de darle mantenimiento, no el Ayuntamiento. Y en cuanto llegan los ciudadanos y todo eso: "Oiga, ¿cómo está el cochino y se me está cayendo esto y todo?", oiga, es su responsabilidad. Es que son propiedades privadas, es como su terreno, usted tiene un título de propiedad a perpetuidad. Pero hay una contradicción, porque es el título a perpetuidad, pero luego le dices que si en 5 años no ha pagado los derechos, el municipio lo puede, entonces, ¿dónde está lo de a perpetuidad? -----

En uso de la voz, el Presidente de la comisión menciona: a ver, jefe, ¿y cuándo están en muy malas condiciones, invitas a los dueños a que le den mantenimiento? Digo, antes de invitarlos a que paguen por la falta de coordinación con Catastro, así lo voy a decir con todas sus palabras. -----

En uso de la voz, el Titular de la Jefatura de Cementerios refiere: los acordonó y pongo un volante. Inclusive doy aviso a Protección Civil, que venga y cheque, y ellos mismos acordonan el terreno. -----

En uso de la voz, el Presidente de la comisión manifiesta: Ya para terminar el tema, jefe, ¿nos puedes decir más o menos la ruta de cómo te apoyamos con Catastro, con Ingresos, para que trabajen muy de la mano y no te dejen solo queriendo ser cobrador, el que notifica, el que todo? Que te apoye el área correspondiente y que tenga las facultades para hacerlo, porque si no, nos vamos a ir cortos y tú desesperado por muchas situaciones que tienes con la renovación de títulos, el pago del predial, y que, perdón, y que termine otra vez con esto: que no se le notifique a la persona antes de desposeerlo, porque tienes el peligro de que se me hace muy lamentable y cualquier abogado yo creo que por cualquier situación de legalidad está mal hecho. Así lo expreso, sin ser abogado. -----

En uso de la voz, el Titular de la Jefatura de Cementerios declara: pues yo creo que el personal operativo. Personal y presionar a las dependencias. Presionar a las dependencias. A Ingresos que me notifique quién sí ha pagado y quién no ha pagado. -----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión revela: ¿Te parece si hacemos un oficio de la comisión? -----

En uso de la voz, el Titular de la Jefatura de Cementerios proclama: Sí, lo firmamos todos. Todos lo firmamos porque yo ya, en lo particular, en la jefatura ya le mandé oficios y no hay respuesta. -----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión cuestiona: contamos con un registro de usuarios y propietarios de espacios de cementerios. O sea, ¿poseemos un registro único? -----

En uso de la voz, el Titular de la Jefatura de Cementerios exterioriza: yo tengo ¿un padrón? No, tengo documentos físicos, pero creo que son de 2007 a la fecha. Pero no son el total. Inclusive ahorita les comento que estoy en auditoría, me están auditando, Contraloría, y me dicen: "No, pues es que tú nada más debes de tener los registros de 3 años, 3 años para acá". Y yo les dije: "¿Por qué?". Hay gente que se sepultó en el 2005, 2006, 2017 y todo, y no encuentran sus documentos, aquí está su última sepultura. Se las presento y de ahí sacamos las copias y todo. Si no tienen el título tal cual, hacemos una denuncia de extravío de documentos que se genera ahí en la base de policía, y hacemos el trámite del título. Y también para tener un personal que me ayude como que a administrar todo eso, porque el que me ayuda a registrar todo eso ya es la 1:00 y se tiene que ir a sepultar. Yo he sepultado, yo he sepultado más de muchas veces. Apoyo administrativo. -----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión profiere: El tema de cómo está, no sé si planos, cartografías de cada panteón, ¿está actualizado? Ayudemos a Obras Públicas, a Desarrollo Urbano... aquí a ver si viene Catastro. Es

importante un levantamiento cartográfico, un levantamiento para que tenga actualizado todos los panteones: fila 1, fila 2, la B, la 3, la 4, porque si también el jefe desde cuándo tienes esa información o no tienes ninguna. -----

En uso de la voz, el Titular de la Jefatura de Cementerios enuncia: La tengo por las cosas de memoria hasta por herencia, con todo el respeto. Pero ahí... La tengo porque yo lo hice, particular. Yo contraté a un ingeniero y me hizo un levantamiento topográfico, más, sin embargo, ya no está actualizado. ----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión articula: Apoyamos, ¿les parece, regidores? -----

En uso de la voz, el Asesor del Regidor Francisco Javier Arana Orozco exclama: Oye, ¿y de los 9 panteones sabes cuántas propiedades hay ahí en los 9? ¿Sí? ¿Cuántos tenemos, cuántas propiedades hay? -----

En uso de la voz, el Titular de la Jefatura de Cementerios reconoce: No tengo el dato correcto, pero simplemente en el viejo son como 2,700. En el nuevo son como 1,280 y tantas. En El Rosario hay más también. En Santa Cruz son cerca de las 1,000. Panteón de San José está bien poblado. Considerando un promedio de 2,000 propiedades por panteón. Un poquito menos. Es que yo cuento por gaveta. Sí, claro. Pero una gaveta puede ser para cinco... No, no, yo me refiero a las propiedades. Y el detalle está en que ya no hay propiedades para los ciudadanos. Exacto. O sea, si yo quisiera comprar, ¿no hay? No hay. Por eso te digo que ya está más la cremación, porque como no

hay lugar en los espacios. El de Jauja está ya lleno. Ya compraron el terreno de abajo para seguir haciéndolo. Sí, pero ya se cerró la primera etapa. Ese es el detalle que yo, así como les comento, un cementerio no puede ser privado ante la ley. No, concesionado. Es privado. Pero ellos hacen sus cobros, ellos hacen su todo, ellos tienen su capilla, eso es su misa y a mí nada más me notifican: "Sabe qué, se sepultó tantos". Pero obviamente le pagan el permiso al municipio cada año. -----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión advierte: aprovecho para abordar este tema de una vez y dejarlo asentado. Es necesario que la Comisión Tarifaria sesione antes de que termine el mes de junio para enviar nuestras propuestas a la Ley de Ingresos. Actualmente se proyecta un incremento inflacionario de entre el 4.11% y el 4.22%. Considero que debemos actuar bajo el mismo criterio de la ocasión anterior: enfocarnos estrictamente en los costos reales de los servicios y no en el valor catastral u otros conceptos. De este modo, evitaremos incrementos desproporcionados y aprobaremos un ajuste justo. -----

Debemos tener listas las propuestas antes del 25 de junio para su análisis. Como el reglamento de cementerios nos obliga a remitir la propuesta a la Comisión de Hacienda a más tardar el 30 de junio, propongo que el secretario convoque primero a una mesa de trabajo conjunta y, posteriormente, a una sesión de la Comisión Tarifaria para dictaminar y votar este asunto. En los próximos días les haré llegar los lineamientos generales para coordinar este plan. -----

las fuertes lluvias que se aproximan en esta temporada, ya que actualmente la mayoría de las personas se ven obligadas a mojarse. -----

Aunque reconozco que panteones como el de Zalatitisán o El Rosario tienen amplias necesidades, el de la cabecera municipal es la principal cara de Tonalá y el más concurrido. Considero que es un proyecto de alto impacto y baja inversión que la ciudadanía agradecerá profundamente, además de que proyectará el buen trabajo de esta comisión. En ese sentido, le pregunto al director: ¿qué viabilidad técnica observa y cuántos metros exactos comprende la distancia desde el portal de ingreso hasta la capilla? Estimo que son poco más de 50 metros. -----

En uso de la voz, el Titular de la Jefatura de Cementerios menciona: De hecho, este hace tiempo ya, desde la administración pasada de nuestro ex presidente, este se había contemplado poner, no sé si han visto lo las sombras que hay en el Walmart de aquí de Revolución, en el viejo. Mas, sin embargo, no se ha hecho, pero ese proyecto ya está, hay plano, hay todo y así para la entrada del viejo. Pero a la entrada del nuevo estamos hablando del doble y un poquito más. Nada más de reiterarlo con el ingeniero, con el encargado de las obras y con el encargado de los toldos, porque parte de la del programa de los toldos es el toldo que está en el descanso del nuevo también, ahí incluirlo. Con todo, sí se habló de poner así esas sombras. Porque es lo que por el tamaño de lo ancho del de descanso de del pasillo, es lo que da más viable poner así cruzado. Porque ese está no está muy ancho. -----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión detalla: ¿Qué les parece, regidores? Sí, muy buena idea, eh. Que les parece que lo manejemos en la mesa y luego lo mandamos lo metemos a asunto vario para que sea un tema ejecutivo, digo yo y tú ponlo como presidente de la comisión y que y nosotros te apoyamos para que se tenga el proyecto y luego lo metemos como asunto vario para que sea un tema ejecutivo, no de comisión, sale más rápido. ¿O mandarlo a la comisión? ¿Qué les parece? -----

En uso de la voz, el Titular de la Jefatura de Cementerios concreta: Otra cuestión es nada más el... más que nada aquí hablando ya de cementerios de cabecera, el agua potable, no tengo agua, tengo que llenar con pipas. ¿No tenemos aquí? No tenemos agua potable ahí, no tenemos contrato. Creo que ese panteón es el que peor guarda la situación de Otro. Ni de luz ni de agua.

No habiendo asuntos que tratar, continúe Secretario. -----

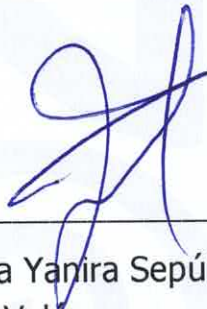
En uso de la voz, el Secretario Técnico, menciona: resta el sexto punto del orden del día correspondiente al señalamiento del día y hora de la próxima sesión de trabajo. -----

En uso de la voz, el Presidente de la comisión, puntualiza: dando cumplimiento al mismo se deja abierta la cita para la próxima reunión de trabajo de esta Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales. -----

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 13:49 horas del día 05 cinco de junio de 2026 dos mil veintiséis, firmando para constancia los que en ella participaron y quisieron hacerlo. -----



LAE Santos Hernández Camarena.
Presidente de la Comisión.



Verónica Yanira Sepúlveda
Velázquez.
Vocal.



Laura Liliana Olea Frías.
Vocal.



Francisco Javier Arana Orozco.
Vocal.

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 05 cinco de junio del año 2026 dos mil veintiséis. -----